

Al Despacho de la señora Juez hoy 20 de mayo de 2022.



SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

DISM. ALIM. 2010-433

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022)

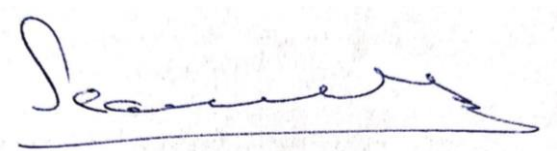
Se atenderá favorablemente la petición elevada por la apoderada de la demandada, en consecuencia, se ordena requerir al Pagador de la Policía Nacional – Jefe Grupo Embargos con el fin de solicitarle dar respuesta al oficio No 114 de febrero 1 de 2022.

De otra parte, revisado el portal del Banco Agrario se evidencia que se encuentran títulos pendientes de pago, por consiguiente, se ordena la entrega a la señora SARA HELENA GARCIA SERRANO identificada con c.c. 63.351.722 de los siguientes depósitos judiciales:

No	No Título	Fecha	Valor
1	460010001684541	03/03/2022	\$ 153.495.05
2	460010001689825	30/03/2022	\$ 153.495.05
3	460010001694786	22/04/2022	\$ 33.431.25
4	460010001698080	04/05/2022	\$ 164.638.80

NOTIFÍQUESE

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ
CBR